

Ministro de Hacienda

Quiroz defiende alza de bencinas y afirma que buscan promover la locomoción colectiva

● Dijo que se descartó una gradualidad en el alza, asegurando que eso habría exigido recurrir a los parlamentarios, quienes en su opinión no habrían aceptado un alza en los combustibles.

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, defendió la suspensión parcial del Mepco durante el "bencinazo" y afirmó que el Gobierno optó por un ajuste "duro" pero necesario, para evitar un mayor deterioro fiscal.

Las declaraciones las hizo en un seminario convocado por la Sofofa, y coinciden en medio de nuevas presiones para modificar el mecanismo y revertir el alza histórica de los combustibles.

Quiroz sostuvo que mantener el Mepco como venía operando implicaba un costo semanal de entre US\$160 millones y casi US\$200 millones, en un escenario que -según dijo- podía empujar el déficit a niveles de entre US\$2.500 millones y US\$4.000 millones.

En esa línea, defendió que el Ejecutivo aplicara la cláusula de ajuste contemplada en la propia ley y descartó una gradualidad en el alza, asegurando que eso habría exigido recurrir a

los parlamentarios, quienes no habrían aceptado un alza en los combustibles.

"Se ha dicho: "Bueno, por qué el Ministro no hizo ajustes más paulatinos". Porque tendría que haber ido al Congreso y pedirle a los congresistas que, por favor, aceptaran aumentos de precios de \$150 en la primera semana, en cuatro semanas más otros \$150, y no sé que habría pasado, pero creo que me habrían dicho que no", sentenció Quiroz.

La autoridad añadió que, frente al encarecimiento del petróleo, el Gobierno busca empujar medidas de sustitución. Entre ellas, mencionó el uso de locomoción colectiva, afirmando que "cuando sube el petróleo, la bencina, el diésel, queremos que la gente use más locomoción colectiva, más Transantiago, más locomoción colectiva en regiones", destacando además los apoyos para proteger a la clase media en la parafina y el gas.

Acción de la oposición

Pero mientras Hacienda cerraba filas en defensa de la decisión, en el Congreso la oposición volvió a mover fichas para revertirla. Diputados del PC, FA y PS ingresaron una reforma constitucional que busca dejar sin efecto los decretos del Ejecutivo y restablecer el funcionamiento del Mepco con los parámetros vigentes hasta el 25 de marzo.

La iniciativa también abre la puerta a usar recursos del Fondo de Estabilización

Económico y Social (FEES) si se requieren fondos adicionales.

El debate suma presión porque el mercado anticipa nuevas alzas. Un informe de Scotiabank proyectó que el próximo 16 de abril la gasolina podría subir \$85 y el diésel \$75, cifras que el MEPCO no lograría contener bajo la normativa actual. El banco plantea varias alternativas, pero concluye que la más eficiente sería modificar el mecanismo para devolverle flexibilidad.